

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
MADRID



Madrid, a 15 de diciembre de 2.004

HECHO RELEVANTE

BELÉN RICO ARÉVALO, apoderada de BBVA GESTIÓN, SGIIC, S.A., entidad gestora de **BBVA PRIVANZA 25 CARTERA SICAV, S.A.** y PEDRO SANCHEZ MAYORAL, apoderado de BBVA PATRIMONIOS GESTORA, SGIIC, S.A., entidad gestora de **BBVA CARTERA, SICAV, S.A.**, **BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A.** y **BBVA ARAGÓN, SICAV, S.A.**, en nombre y representación de las respectivas sociedades,

COMUNICAN

- 1) Que una vez otorgada la escritura de fusión por absorción mediante la cuál BBVA CARTERA, SICAV, S.A. absorbe a las sociedades BBVA PRIVANZA 25 CARTERA SICAV, S.A., BBVA CEME INVERSIONES SICAV, S.A. y BBVA ARAGON SICAV, S.A., e inscrita en los Registros Mercantiles correspondientes, se va a proceder al canje de valores de las acciones de las sociedades absorbidas por acciones de BBVA CARTERA, SICAV, S.A..

- 2) Que acompañamos el anuncio de canje publicado en el BORME y en el diario "La Gaceta de los Negocios" el pasado día 10 de diciembre a los efectos oportunos.

Fdo.- Belén Rico Arévalo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'BRico', with a horizontal line underneath.

Fdo.- Pedro Sánchez Mayoral

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Sánchez Mayoral', with a horizontal line underneath.

BBVA CARTERA, SICAV, S.A.

CANJE DE ACCIONES

De conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión y los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A." como sociedad absorbente y "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA ARAGON, SICAV, S.A." y "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A.", como sociedades absorbidas, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, se hacen públicos las condiciones y procedimiento de canje de las acciones de "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA ARAGON, SICAV, S.A." y "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A." por las acciones de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A."

Los titulares de las acciones de "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA ARAGON, SICAV, S.A." y "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A.", podrán dirigirse a las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., donde tengan depositadas sus acciones, las cuales realizarán las gestiones oportunas para el canje.

Se ha designado como entidad agente para efectuar la operación de canje a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA).

Relación de canje: El canje se realizará en las siguientes proporciones:

- Por cada 47 acciones de BBVA PRIVANZA 25 CARTERA SICAV, S.A., los accionistas de esta sociedad recibirán 31 acciones de BBVA CARTERA, SICAV, S.A.; adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida, recibirán una compensación en metálico necesaria para ajustar el tipo de canje de 0,059 euros por acción;
- Por cada 19 acciones de BBVA ARAGON, SICAV, S.A., los accionistas de esta sociedad recibirán 12 de acciones de BBVA CARTERA SICAV, S.A., adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida, recibirán una compensación en metálico necesaria para ajustar el tipo de canje de 0,008 euros por acción.
- Por cada 33 acciones de BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A., los accionistas de esta sociedad recibirán 25 acciones de BBVA CARTERA SICAV, S.A.; adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida, recibirán una compensación en metálico necesaria para ajustar el tipo de canje de 0,003 euros por acción;

Tratamiento de picos: La relación de canje para los accionistas de "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A." equivale en términos unitarios a 1 acción de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A." por cada 1,51613 acciones de "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A.", por lo que resulta previsible que algunos accionistas tengan un número de acciones que no sea múltiplo exacto de la proporción establecida, dando origen a picos o fracciones de acciones que no tendrían derecho a recibir un número entero de acciones de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A.". Por todo ello, los accionistas de "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A." podrán agruparse en el plazo de una semana a contar desde la publicación del presente anuncio o transmitir acciones para proceder al canje de acciones de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A."

La relación de canje para los accionistas de "BBVA ARAGON, SICAV, S.A." equivale en términos unitarios a 1 acción de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A." por cada 1,58333 acciones de "BBVA ARAGON, SICAV, S.A.", por lo que resulta previsible que algunos accionistas tengan un número de acciones que no sea múltiplo exacto de la proporción establecida, dando origen a picos o fracciones de acciones que no tendrían derecho a recibir un número entero de acciones de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A.". Por todo ello, los accionistas de "BBVA ARAGON, SICAV, S.A." podrán agruparse en el plazo de una semana a contar desde la publicación del presente anuncio o transmitir acciones para proceder al canje de acciones de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A."

La relación de canje para los accionistas de "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A." equivale en términos unitarios a 1 acción de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A." por cada 1,32 acciones de "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A.", por lo que resulta previsible que algunos accionistas tengan un número de acciones que no sea múltiplo exacto de la proporción establecida, dando origen a picos o fracciones de acciones que no tendrían derecho a recibir un número entero de acciones de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A.". Por todo ello, los accionistas de "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A." podrán agruparse en el plazo de una semana a contar desde la publicación del presente anuncio o transmitir acciones para proceder al canje de acciones de "BBVA CARTERA, SICAV, S.A."

En línea con lo mencionado anteriormente y con objeto de facilitar la realización del canje, si en el plazo de una semana desde la publicación del presente anuncio, no se reciben instrucciones concretas en la entidad participante correspondiente, BBVA PATRIMONIOS GESTORA, SGIIC, S.A., actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá las acciones o fracciones de acciones de "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A.", que no lleguen al múltiplo de 1,51613, las acciones de "BBVA ARAGON, SICAV, S.A." que no lleguen al múltiplo de 1,58333 y las acciones de "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A." que no lleguen al múltiplo de 1,32. El precio al que será adquirida cada acción de "BBVA PRIVANZA 25 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA ARAGON, SICAV, S.A." y "BBVA CEME INVERSIONES, SICAV, S.A.", será el cambio medio ponderado de estas acciones en su última sesión bursátil.

Periodo de canje: El canje de las acciones se realizará dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Entrega de acciones: De acuerdo con lo establecido en los proyectos de fusión y en los acuerdos adoptados en Junta de las distintas sociedades, para esta entrega o canje de acciones no será necesario ampliar el capital de BBVA CARTERA, SICAV, S.A. ya que las acciones a entregar están ya emitidas y adquiridas por esta sociedad en autocartera, de conformidad con sus Estatutos de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

En Madrid, Zaragoza y Melilla, a 9 de diciembre de 2004.
Los Secretarios de los Consejos de Administración